



Resolución para la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de beca de colaboración para apoyar en la organización de la movilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Campus de Toledo). Curso académico 2023/24

Primero: Con fecha 25 de septiembre de 2023, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha convocado una beca de colaboración para apoyar en la organización de la movilidad de los estudiantes de dicha Facultad. BDNS (Identif.): 718624. Extracto publicado en el DOCM núm. 190, 3 de octubre de 2023.

Segundo: Finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes (que ha permanecido abierto hasta las 14:00 h. del 20 de octubre de 2023), no se ha recibido ninguna instancia.

Por ello, RESUELVO:

Primero: Otorgar un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de beca, plazo que se extenderá desde la fecha de publicación de esta resolución en el DOCM hasta las 14:00 h. del 10 de noviembre de 2023.

Segundo: Establecer como nueva fecha de incorporación del becario/a seleccionado/a el 27 de noviembre de 2023.

Firmado en Toledo, a 25 de octubre de 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

PD. del Rector (Resolución de 23/12/2020. DOCM de 05/01/2021)

José Alberto Sanz Díaz-Palacios

ID. DOCUMENTO	09k1Pzi78h		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO		25-10-2023 10:36:34	1698223354766
 09k1Pzi78h			